PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, POR LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE –REAL CASA DE LA MONEDA, DEL SERVICIO PRESENCIAL DE IDIOMAS EN LAS MODALIDADES DE:

2 LOTES

- **CLASES EN GRUPOS ABIERTOS (MADRID)**
- **CLASES PARTICULARES DE INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN**

Realizado:	Aprobado:
Inmaculada Sánchez Montes **Jefa Servicio de Formación**	**Javier Gómez Díaz-Ufano** **Director de RRHH**

Real Casa de la Moneda • Dirección de Recursos Humanos • Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Madrid 6 de abril de 2017

ÍNDICE

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN 2

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SERVICIO 2

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 4

4. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN 5

5. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN 5

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN 5

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS 5

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de este pliego es la contratación de la formación presencial en idiomas, la cual se dividirá en 2 LOTES, por una parte, clases en grupos abiertos en el periodo octubre 2017 a junio de 2018 y, por otra parte, clases particulares de inglés, francés y alemán periodo octubre 2017 a septiembre de 2018, en los términos de este pliego y en los del pliego de condiciones particulares que rige la contratación de la FNMT-RCM.

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SERVICIO

Modalidad: Clases en Grupos abiertos, el contenido del curso se adaptará a lo dispuesto en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y ofertará la formación en 6 niveles que abarcarán desde el A1 hasta el C2. Cada curso tendrá una duración de nueve meses lectivos, equivalentes a 108 horas lectivas.

La formación en idiomas se realizará en los siguientes términos:

a) En los cursos se estudiarán y practicarán todas las destrezas propias de expresión y comprensión oral y escrita, e incluirán ejercicios de audio y pronunciación, prácticas escritas, vocabulario y gramática.

b) Los grupos tendrán un máximo de 10 alumnos.

c) El número de grupos dependerá de las solicitudes recibidas para el próximo curso, en los últimos años ha oscilado entre 8-9 grupos.

d) Las clases se impartirán en la Escuela de Formación sitas en las dependencias de la FNMT-RCM (C/ Jorge Juan 106), en horas fuera de la jornada laboral, 3 horas semanales (lunes y miércoles o martes y jueves) con horario de 14:45 h a 16:15 h.

e) Para aquellos que tengan turnos rotatorios de trabajo, se les posibilitará la asistencia en sábado a la academia. Esta opción solamente se aplicaría al personal que, deseando formarse en la modalidad presencial, no puede asistir durante la semana por motivos de turnicidad. En este supuesto las 3 horas se impartirán en el mismo día, de manera intensiva. Asimismo, también debe contemplar la posibilidad de impartir algún grupo en turno de mañana por este motivo.

f) La empresa adjudicataria procederá a la realización de una prueba de nivel de las personas beneficiarias de este servicio. El objetivo será valorar y determinar individualmente el grado de conocimientos para establecer la línea base de partida y así, poder asimilarlo al grupo más conveniente a su interés formativo.

g) La modalidad presencial exige un 75% de asistencia y un aprovechamiento general del curso, que se medirá con tres evaluaciones que tendrán lugar en los meses de diciembre, marzo y junio. Cada evaluación constará de dos pruebas, una escrita y otra oral. Las pruebas se ajustarán a la materia impartida durante cada trimestre y evaluará las cuatro habilidades lingüísticas establecidas por el MCERL (writing, Reading, listening, speaking). De la nota media de estas cuatro pruebas saldrá la calificación del trimestre.

h) Finalizado el curso, aquellos alumnos que deseen pasar de nivel deberán realizar una prueba según criterio establecido por el MCERL, debiendo obtener un 60% en todas y cada una de las habilidades examinadas, no realizándose nota media y dándose la calificación de apto o no apto, para pasar al siguiente nivel.

i) La empresa adjudicataria enviará un informe de progreso, usando los resultados del examen final y su propio criterio de valoración del alumno. En dicho informe recogerá los siguientes puntos:
   - Una valoración de cada una de las competencias lingüísticas
   - Comentarios y recomendaciones de ese alumno.
   - El progreso de nivel basado en la calificación del examen y aprovechamiento de las clases.

j) El precio ofertado deberá ser por grupo/mes y tiene que ser cerrado.

k) La facturación de las clases será a mes vencido.

l) El material didáctico o cualquier otro tipo de material adicional, deben ir incluidos en el precio ofertado.

m) Siempre que los cursos se realicen en las instalaciones de la Escuela de Formación, la FNMT-RCM pondrá los medios audiovisuales que se necesiten, si bien en las clases que se imparten en las instalaciones del proveedor, será éste el que proporcione dichos medios.

n) Los aspectos relativos a esta formación, adiestramiento de los trabajadores, archivo y tratamiento de datos se contempla en el Procedimiento P.G.CA 18001 para la Formación del Personal, sometido con carácter anual tanto a auditorías internas como externas.

Modalidad: Clases Particulares de inglés, francés y alemán, el contenido del curso se adaptará a lo dispuesto en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y ofertará la formación en los 6 niveles que abarcarán desde el A1 hasta el C2. Cada curso tendrá una duración de once meses lectivos, equivalentes a un máximo de 132 horas lectivas.

La formación en idiomas se realizará en los siguientes términos:

a) Los cursos desarrollarán todas las destrezas propias de expresión y comprensión oral y escrita, e incluirán ejercicios de audio y pronunciación, prácticas escritas, vocabulario y gramática.

b) Las clases particulares se desarrollarán en la modalidad denominada "one to one". Se impartirán en las instalaciones de la FNMT-RCM en los días y horarios elegidos por el alumno.

c) La media de horas realizadas en los últimos años ha sido de 1.250 y el número de alumnos ha oscilado de 15 a 20.

d) Las clases se adaptarán a las necesidades particulares de cada alumno para lo cual el programa formativo incluirá una prueba de nivel.

e) La empresa adjudicataria evaluará el progreso de los alumnos (evaluación continua sin examen) basándose en su participación y actitud en la clase. La Escuela de Formación podrá solicitar un informe trimestral de la evolución del alumno.

f) El precio ofertado deberá ser por horas y tiene que ser cerrado.

g) La facturación de las clases será a mes vencido, de acuerdo con las horas efectivamente impartidas. Las anulaciones de clases por parte de la FNMT-RCM con una antelación de 24 horas o más no se facturarán. Todas aquellas clases que se anulen por causas ajenas a esta FNMT-RCM tampoco se facturarán.

h) El material didáctico, libros, cds, dvd o cualquier otro tipo de material adicional, deben ir incluidos en el precio ofertado

i) Los aspectos relativos a esta formación, adiestramiento de los trabajadores, archivo y tratamiento de datos se contempla en el Procedimiento P.G.CA 18001 para la Formación del Personal, sometido con carácter anual tanto a auditorías internas como externas.

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

a) Para las Clases de Grupos abiertos se fija en el siguiente importe por grupo y mes:

- Cifra en letra: Cuatrocientos euros
- Cifra en número: 400 €
- Dicho importe se considera excluido el IVA correspondiente, que deberá constar en partida independiente.

b) Para las Clases particulares se fija en el siguiente importe por hora:

- Cifra en letra: Cuarenta euros
- Cifra en número: 40 €
- Dicho importe se considera excluido el IVA correspondiente, que deberá constar en partida independiente.

c) Los precios recogidos en la oferta del contratista se considerarán fijos e invariables, no pudiendo ser modificados en ningún caso y por ningún concepto.

4. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de octubre de 2017 a septiembre de 2018.

Observaciones: En la modalidad de Grupos Abiertos será de un máximo de 9 meses, desde octubre de 2017 a junio de 2018, coincidiendo con el año académico.

En la modalidad de Clases Particulares de inglés, francés y alemán, será de 11 meses, de octubre de 2017 a septiembre de 2018, con un mes que se considerará vacacional.

5. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Esta licitación, al no superar el umbral económico previsto legalmente, no está sujeta a regulación armonizada.

Se realiza mediante el procedimiento negociado con publicidad, de conformidad con lo establecido en las Instrucciones Internas de contratación de la FNMT-RCM (en adelante IIC), aprobadas por su Consejo de Administración, en sesión de 27 de julio de 2015, apartado 3. SERVICIOS. Subapartado b) Procedimiento, número 2.

Siendo el procedimiento de esta licitación negociado con publicidad, el anuncio de licitación del contrato se publicará en el perfil de contratante del Órgano de Contratación. En caso de producirse, cualesquiera gastos de publicidad de la presente licitación serán de cuenta del adjudicatario.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Los descritos en el Anexo de Criterios de Valoración

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta se debe prestar en el modelo del Anexo de Presentación de Oferta Económica.

ANEXO 1 – CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de las ofertas que han de servir de base para la adjudicación del contrato y se realizará atendiendo a criterios económicos y técnicos sobre un total de 100.

CLASES EN GRUPOS ABIERTOS

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Valoración económica	**55**
Valoración técnica	**45**
Profundidad, presentación y detalle del contenido de la propuesta	10
Descripción de la planificación del curso	7
Equipo de trabajo (Formadores)	6
- Formación universitaria del área lingüística	2
- Horas de experiencia	2
- Formación adicional en clases en grupos de características similares	2
Estar acreditado para hacer pruebas de nivel de acceso certificadas por una institución como Oxford o Cambridge	4
Referencia de otros proyectos similares	4
Experiencia con la Administración Pública	4
Mejoras propuestas sobre la realización del servicio	10

CLASES PARTICULARES ONE TO ONE

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Valoración económica	**55**
Valoración técnica	**45**
Profundidad, presentación y detalle del contenido de la propuesta	10
Descripción de la planificación del curso	5
Equipo de trabajo (Formadores)	9
- Formación universitaria del área lingüística	3
- Horas de experiencia	3
- Formación adicional en clases particulares	3
Disponer de profesorado nativo y no nativo	4
Referencia de otros proyectos similares	4
Experiencia con la Administración Pública	3
Mejoras propuestas sobre la realización del servicio	10

VALORACIÓN ECONÓMICA

Se concederán 55 puntos a la oferta más económica. Para el resto se repartirá la puntuación de manera inversamente proporcional a la más económica, aplicando la fórmula siguiente:

P = 55 * Om / Ov

Siendo:
P: la puntuación resultante
Om: el precio de la oferta más económica
OV: el precio de la oferta que se está valorando

VALORACIÓN TÉCNICA

Los criterios no evaluables de forma automática mediante fórmula, se valorarán según el grado de cumplimiento y el nivel de profundidad como se trate.

Profundidad, presentación y detalle del contenido de la propuesta

Descripción de la planificación del curso

Equipo de trabajo (formadores):

- Formación universitaria del área de lingüística
- Horas de experiencia (min. 600 horas)
- Formación adicional en clases en grupos de características similares

Estar acreditado para hacer pruebas de nivel de acceso certificadas por una institución como Oxford o Cambridge

Disponer de profesorado nativo y no nativo

Referencia a proyectos similares

Experiencia en la Administración Pública

Mejoras propuestas sobre la realización del servicio: Se analizarán las propuestas realizadas, determinando si tienen contenido para ser puntuadas hasta un máximo de 2 puntos por propuesta. En la medida de lo posible, dichas mejoras deben ser valoradas económicamente.

En caso de que en la valoración técnica no se alcancen 30 puntos, la oferta será considerada como no válida.

ANEXO 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

Resultará imprescindible que la empresa presente este Anexo II debidamente cumplimentado como parte de la oferta para que la FNMT-RCM pueda valorarla sobre la base de los criterios establecidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La oferta económica deberá estar totalmente desglosada en las dos modalidades propuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, indicando claramente los importes asociados a cada una de ellas.

CLASES EN GRUPOS ABIERTOS	
Precio por grupo/mes en FNMT-RCM	
Precio por grupo/mes en instalaciones de la empresa	

CLASES PARTICULARES "ONE TO ONE"	
Precio por hora	